Inscripción Secretaría de Educación
Inscripción DANE 168081000351
Jornada Diurna B

Institución Educativa
"Coledio Real de Mares"
Barrancaberrmeja- Santander

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de **BARRANCA BERMEJA** a los **14** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2004** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA " COLEGIO REAL DE MARES"** Institución **APROBADA HASTA NUEVO UNDECIMO** grado y en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y **AUTORIZADO OFICIALMENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTANDER** para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad _____ según **RESOLUCIÓN No. 14259 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2002.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional cumpliendo con los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el **TITULO DE:**

BACHILLER TECNICO COMERCIAL EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

KIMBERLY GARCIA TORRES
T.I. 870910-55854 DE BARRANCABERMEJA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. **03** de fecha **14 DICIEMBRE DE 2004** que consta de **53** estudiantes que comienza con el nombre de **AFANADOR ROJAS YEFERSON DAVID** y cierra con el nombre de **VIVERO GARCÍA JORGE ALBERTO** .

Firmada y sellada por LIC. MARTHA GUTIERREZ LOBO _____ (Rectora)
y DANERIS GOMEZ _____ (Secretaria).

Dada en **BARRANCABERMEJA** a los **14** días del mes de Diciembre del año **2004.**

Firmado y Sellado

Rectora

Secretaria

C.C. No. 37.937.013 de Barrancabermeja

C.C. No. 37.937.013 de Barrancabermeja

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa

Colegio Real de Mares

Barrancabermeja – Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 14259 del 05 de diciembre de 2002 y Adscrito al C.A.S.D.

Confiere a

Kimberly García Torres

Identificado(a) con T.I. No. 870910-55854 Expedida en Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

en

Organización Empresarial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional – P.E.I. – del Colegio.

Rectora,

M. Magdalena Gutiérrez Lobo
C.C. 37.935.942 de Barrancabermeja

Secretario,

Danerix Gómez
Danerix Gómez
C.C. 37.837.013 de Barrancabermeja

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 008 Diploma No. 19

Dado en Barrancabermeja, a 14 de Diciembre del año 2004

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

KIMBERLY GARCÍA TORRES

con cédula de ciudadanía No. 1.096.191.508 de Barrancabermeja
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Barrancabermeja el día 29 de Noviembre de 2013

Director(a) Sede

Rector

Secretario(a) General

Folio No. 0016 Libro de Registros No. 0003 Registro No. 0141 Refrendado en Barrancabermeja el día 29 de Noviembre de 2013

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 31 de Diciembre de 1963 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 2890 del 11 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 3685

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

CÓDIGO SNIES: 4803

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BARRANCABERMEJA

En atención a que KIMBERLY GARCIA TORRES
con cédula de ciudadanía No 1.096.191.508 de Barrancabermeja
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de PSICOLOGA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BARRANCABERMEJA
mediante Acta No. 012 en sesión del día 1 de Noviembre de 2013.

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede ORLANDO ALFONSO ESCUDERO RIVERO

Decano(a) Facultad (E) NERY ISABEL SANCHEZ MARQUEZ

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de BARRANCABERMEJA el día 29 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS